



U. Responsable: 2060000000000L Secretaría de Seguridad

U. Ejecutora: 206C0300000000 Unidad de Asuntos Internos



# Ejercicio: 2022

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora de cierre: 2021-10-07 19:33:42**

ELABORÓ

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez  
*Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación*

REVISÓ

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez  
*Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación*

AUTORIZÓ

Lic. Claudio Valdés Carranza  
*Jefe de la Unidad de Asuntos Internos*

**Normal**

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 08/10/2021 11:21 am

Proyecto: 010701010105 Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial  
U. Responsable: 20600000000000L Secretaría de Seguridad  
U. Ejecutora: 206C03000000000 Unidad de Asuntos Internos

#### Objetivo:

*Vigilar, prevenir y erradicar actos u omisiones de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que contravengan la normatividad aplicable, así como atender quejas y/o denuncias de la ciudadanía.*

#### Diagnóstico (Situación Actual)

La Unidad de Asuntos Internos de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Seguridad del Estado de México, tiene por objeto supervisar y vigilar que los integrantes de la Secretaría de Seguridad cumplan con los deberes y normas establecidos en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación, integrando el expediente correspondiente y remitiéndolo a la Comisión de Honor y Justicia para los efectos conducentes.

En ese tenor, la Dirección de Investigación y Supervisión cuenta con una plantilla de personal administrativo de 38 servidores públicos y 43 comisionados de los cuales 35 conforman equipos de trabajo operativo denominados "células" quienes realizan inspecciones y supervisiones y 8 comisionados realizan funciones relacionadas con la integración de la investigación de expedientes de quejas y denuncias, iniciados en contra de integrantes de la Secretaría de Seguridad.

Actualmente, el servidor público está encargado de la atención y tramitación de los asuntos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, además, dado el número de expedientes que aún se encuentran en trámite, así como al incremento de personal operativo que realizan inspecciones y supervisiones, la conformación de expedientes de investigación aumenta, por lo que se requiere contar con más personal con perfil y conocimiento en materia jurídica y de investigación para optimizar la capacidad de respuesta y atención a las quejas y denuncias.

#### PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.1. Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.

Estrategia 4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Línea de acción 4.1.2.1 Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral

Objetivo 4.3. Impulsar el combate a la corrupción.

Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Línea de acción 4.3.1.9. Mejorar los sistemas de quejas y denuncias anónimas respecto de la actuación policial, a fin de dar una respuesta pronta a la ciudadanía.





**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Contribución Directa

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Contribución indirecta

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ  
  
Lic. Juan Fernando Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

REVISÓ  
  
Lic. Juan Fernando Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

AUTORIZÓ  
  
Lic. Claudio Valdés Carranza  
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2022  
Fecha: 08/10/2021 11:24 am  
PbR-02a

Programa: 01070101 - Seguridad pública  
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Programada 2021	Programada 2022		
4197-10650	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	130.00	160.00	6,114,090.60	
4198-11693	Ordenar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	170.00	200.00	6,114,090.60	
4199-12317	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	1,200.00	1,200.00	6,114,090.60	
4200-13879	Emitir recomendaciones con motivo de las conductas irregulares que se detecten en las inspecciones y supervisiones practicadas en las áreas de la Secretaría de Seguridad.	Recomendación	0.00	60.00	2,038,030.20	

Total : **20,380,302.00**

Lic. Juan Armando Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

Lic. Juan Armando Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

Lic. Claudio Valdes Carranza  
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2022  
Fecha: 08/10/2021 11:23 am  
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública  
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C0300000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4197-10650	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	160.00	40.00	25.00	40.00	25.00	40.00	25.00	40.00	25.00	6,114,090.60
4198-11693	Ordenar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	6,114,090.60
4199-12317	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	6,114,090.60
4200-13879	Emitir recomendaciones con motivo de las conductas irregulares que se detecten en las inspecciones y supervisiones practicadas en las áreas de la Secretaría de Seguridad.	Recomendación	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	2,038,030.20

Total: 20,380,302.00

ELABORÓ  
  
Lic. Juan Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

REVISÓ  
  
Lic. Juan Pacheco González  
Director de Investigación y Supervisión

AUTORIZÓ  
  
Lic. Claudio Valdés Camariza  
Titular de la Unidad de Asuntos Internos